

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Juan Manuel Zeballos en la cual solicita la incorporación del Dr. Sebastián Valverde como Co-Director de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Sub-humanidades: eugenesia y estigma biologicista en la coetánea Córdoba-Argentina-. Clases sociales y Estado*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Sebastián Valverde como Co-Director del proyecto de tesis doctoral del Lic. Juan Manuel Zeballos titulado: "*Sub-humanidades: eugenesia y estigma biologicista en la coetánea Córdoba-Argentina-. Clases sociales y Estado*", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas".

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 11 SEP 2014

RESOLUCION N°: 1249
e.f.

Dr. Juan Manuel Zeballos
DIRECTOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES